

OBLIGADO TRIBUTARIO: GAJATE PLASENCIA JUAN.
NIF: 2514512Z.
CONCEPTO: IMPTO. SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS
CARGO: 2003/194.

OBLIGADO TRIBUTARIO: PEREZ FREIRE JUAN JOSE.
NIF: 13729016V.
CONCEPTO: TASAS SERVICIO DE AGUA Y BASURAS CARGOS:
2003/106 2003/173 2003/235 2003/040 2004/138 2004/044.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MANZANARES JIMENEZ ANTONIA.
NIF: 14262919K.
CONCEPTO: I.M.V.T.M CARGOS: 2003/073 2004/096.

OBLIGADO TRIBUTARIO: GARCIA ARTECHE EMILIO.
NIF: 20190978Z.
CONCEPTO TASAS SERVICIO DE AGUA Y BASURAS CARGOS:
2003/106 2003/173 2003/235 2003/040 2004/044.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MARTINEZ BLANCO GONZALO.
NIF: 13877608Y.
CONCEPTO IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS
CARGO 2003/194.
TASAS SERVICIO DE AGUA Y BASURAS CARGO 2003/173.

OBLIGADO TRIBUTARIO: POZO GUTIERREZ GUILLERMO.
NIF: 13725614L.
CONCEPTO TASAS SERVICIO DE AGUA Y BASURAS CARGOS
2003/106 2003/173.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MORANTE FUENTES SL.
NIF: B39454665.
CONCEPTO IMPTO BIENES INMUEBLES URBANOS CARGO
2003/194 IMPTO ACTIVIDADES ECONOMICAS CARGO 2003/176.

Piélagos, 31 de julio de 2006.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/11050

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Citación para notificación de trámite de audiencia en procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 13:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACTO A NOTIFICAR: Trámite de Audiencia.

PROCEDIMIENTO QUE LOS MOTIVA: Derivación de responsabilidad subsidiaria de ROCAHER SL

ÓRGANO COMPETENTE DE TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal del Ayto. de Piélagos.

APELLIDOS NOMBRE: LÓPEZ SOLÓRZANO BELARMINA.
NIF: 13748851A.
Nº CERTIFICADO: CD00260003008.

Piélagos, 31 de julio de 2006.–El alcalde (ilegible).
06/11051

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Citación para notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se

les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 13:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACTO A NOTIFICAR: DERIVACION DE RESPONSABILIDAD.

PROCEDIMIENTO QUE LOS MOTIVA: Derivación de responsabilidad subsidiaria de NONIUS SL

ÓRGANO COMPETENTE DE TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

APELLIDOS NOMBRE: PORCELLI DE LA VEGA LUIS ALBERTO
NIF: 13692705
Nº CERTIFICADO: cd0088175391

Piélagos, 31 de julio de 2006.–El alcalde (ilegible).
06/11052

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Notificación de liquidación de tasas por conexión a la red municipal de aguas.

No siendo posible realizar las notificaciones a los siguientes interesados por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

A) Sujeto pasivos y obligados tributarios:

Apellidos y nombre o razón social: Don Óscar Irastorza Rugama.

DNI: 20188957V.

Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Renedo.

Importe: 186,61 euros.

Motivo: Tasa de acometida saneamiento a una vivienda en Renedo.

Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Doña Cristina Miranda Salmón.

DNI: 20202455Z.

Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Renedo.

Importe: 186,61 euros.

Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Renedo.

Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Don Raúl García Ontañón.

DNI: 20197887T.

Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Liencres.

Importe: 186,61 euros.

Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Liencres.

Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Don Julio Calderón Peredo

DNI: 72031722T

Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Boo.

Importe: 186,61 euros.
 Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Boo.
 Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Doña Ana María González Zapata.
 DNI: 20215833Y.
 Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Parbayón.
 Importe: 186,61 euros.
 Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Parbayón.
 Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Don Mario Luis Lobato Gómez.
 DNI: 5250524S.
 Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Lienres.
 Importe: 186,61 euros.
 Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Lienres.
 Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Don David Franco Villameriel.
 DNI: 20216732P.
 Motivo: Tasa de acometida de agua a una vivienda en Lienres.
 Importe: 186,61 euros.

Motivo: Tasa de acometida de saneamiento a una vivienda en Lienres.
 Importe: 186,61 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Construcciones, Obras y Montajes del Principado, S. L.
 NIF: B33872573
 Motivo: Perjuicios ocasionados a la Administración derivados de la resolución del contrato de obra de acondicionamiento de local para oficinas en Vioño.
 Importe: 8.829 euros.

B) Procedimiento: Actos administrativos tributarios derivados de las tasas por conexión a la red municipal de aguas y de saneamiento en viviendas, y por perjuicios ocasionados a la Administración.

C) Órgano responsable de la tramitación: Intervención Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitios en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 25 de agosto de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/11413

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Por no haber sido posible notificar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Plaza del Ayuntamiento sin número, donde deberán presentarse en el plazo de 10 días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de 9 a 14 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente, la notificación a todos los efectos legales (artículo 112 de la Ley General Tributaria).

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS (PLUSVALIA).

EXPEDIENTE	TRASMITENTE	DNI	SITUACIÓN FINCA	IMPORTE DEUDA
2.049/06	LANZA BOLADO JOSE LUIS	13566024A	BO CORBANERA 0039	S UE LO 347,27
4.285/06	RASILLO OTI MARIA LUISA E	13474686K	BO TORRE-SAN ROMAN 1038	S UE LO 313,19
4.890/06	BRUÑA ROMERO OSCAR	34981629D	PS GENERAL DAVILA 0041	E 03 DR 491,48
4.951/06	PISA BORJA MARIA PRESENTA	13900337B	CL MARIA CRISTINA 0024	E 00 01 66,61
4.952/06	PISA BORJA MARIA PRESENTA	13900337B	CL MARIA CRISTINA 0024	E 00 01 135,89
5.055/06	GONZALEZ HERMOSA VICENTE	20197679E	CL MARQUES ARCO 0001	E 07 DR 1.484,30
5.230/06	JUSRAL, S.L.	B39419585	PB RUCANDIAL 0003	E 00 01 1.844,61
5.457/06	ANIEVAS BARCENA FRANCISCO	13713678C	PZ ALHUCEMAS 0001	E 02 CN 160,76
5.458/06	ANIEVAS BARCENA FRANCISCO	13713678C	PZ ALHUCEMAS 0001	E SM 03 7,12
5.637/06	BLANCO ROMAN RUBEN	A01179638	BJ POLIO 5003	E 04 IZ 56,77

Santander, 8 de agosto de 2006.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

06/11075

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-providencia de apremio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia apremio.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia apremio.